

293

velación de la libertad que se concede á la prensa.

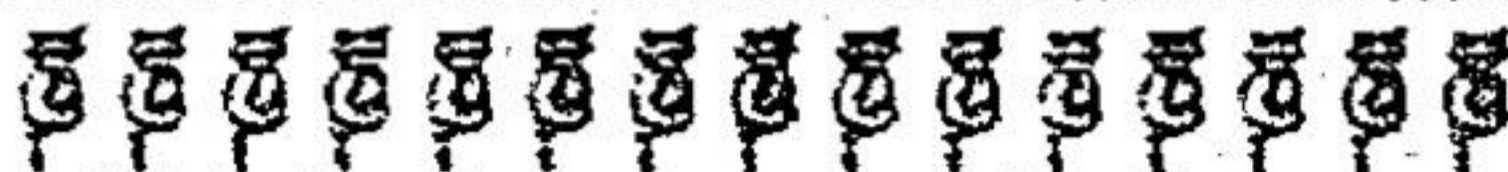
En hora buena que prolonguen indefinidamente esa serie de magníficas lisonjas al poder y de furiosos denuestos á los perseguidos. Bueno está que hagan ingresar su rico material de adulación y de mentira, á las grandes provisiones que de esos artículos de última moda guardan en sus almacenes los periódicos científicos y los paniguados del clero.

No nos parece impropio ni raro que ellos, "los liberales de Monterrey" educados en la escuela del dollar, compitan en lealtad con los científicos aleccionados en las antecámaras presidenciales, y con los tartufos muy conocedores de la teoría de los diezmos y del grandioso sistema de explotación puesto en práctica por la iglesia.

En cambio nosotros, adictos siempre á nuestros viejos ideales, que por viejos que se les suponga siguen y seguirán siendo la esperanza única de salvación para los pueblos, nos engolfaremos todavía más en nuestras ilusiones que rejuvenecen, y en nuestros hermosos ensueños de democracia y de justicia que tienen la virtud de permitirnos ser dignos y honrados.

Ya que el Poder se desdén de tomar una iniciativa vigorosa y sincera en pro de libertades muertas, y de un progreso político siempre posible pero siempre también difícil; ya que nuestros hombres de Estado se lavan las manos en cuanto ven desgarradas nuestras instituciones; nosotros tomamos á nuestro cargo esa preciosa herencia, y de hoy más que nunca movidos por la desconfianza que el Poder nos inspira, buscaremos en nuestro propio civismo, en nuestra propia iniciativa y en la solidaridad vigorosa que en nuestros clubs logremos constituir, una base sólida para progresos que á futuras generaciones toca comple-

tar, y realizaremos los preludios de una evolución que no veremos nosotros cumplida pero que verá la Patria inmortal y en no lejano tiempo rehabilitada.



El fallo á que nos referimos es el siguiente:

(Hacemos gracia del fallo á nuestros lectores, en virtud de haberlo publicado íntegro en nuestro número anterior.)

Como ve el país no hubo tal revolución en Lampazos sino un audaz atentado á las garantías de honrados ciudadanos por el hecho de ser liberales. lo cual es un delito para los secuaces de gobiernos despóticos aliados al Clero.

Deben los Clubs liberales á despecho de las persecuciones de la tiranía continuar sus pácíficos trabajos, ilustrar al pueblo, despertar el civismo en los ciudadanos y no transijir con el Clero ni con las autoridades que infrinjan la ley.

Reforma, Unión y Libertad. San Luis Potosí, 3 de Julio de 1901.—Camilo Arriaga, Presidente.—Antonio Díaz Soto y Gama, Vice-Presidente.—José M. Facha, 1er. Secretario.—Blas E. Rodríguez, 2º Secretario.

El Club "Ponciano Arriaga" de San Luis Potosí, merece los aplausos de los hombres honrados. Su actitud en el asunto de Lampazos hace honra á la Confederación de Clubs Liberales, porque ha demostrado que sabe erguirse cuando se trata de denunciar cualquiera tremenda injusticia.

"REGENERACION" cumple un deber al felicitar al Club Liberal "Ponciano Arriaga," y con gusto lo hace por su honradez y valor para tratar los asuntos que conciernen á la causa liberal.

